



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE MEDICINA

DECANATO

Visto el expediente digital N°F0123-20240000019 de fecha 24 de diciembre de 2024 de la Facultad de Medicina, sobre resultado final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la categoría auxiliar 2024 (convocatoria extraordinaria) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N°008305-2022-R/UNMSM de fecha 07 de julio de 2022, aprueba el REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS;

Que mediante Resolución Rectoral N°015063-2024-R/UNMSM de fecha 20 de diciembre de 2024, aprueba la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2024;

Que, mediante Resolución Decanal N°006274-2024-D-FM/UNMSM de fecha 21 de diciembre de 2024, aprueba las BASES DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA AUXILIAR 2024 (Convocatoria Extraordinaria) DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, que incluye (CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS Y SUMILLAS);

Que, mediante Oficio N°000114-2024-CPEPD-D-FM/UNMSM, el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite el Informe Final del Proceso de Admisión a la carrera docente en la categoría auxiliar 2024 (convocatoria extraordinaria), aprobada con Resolución Rectoral N°015063-2024-R/UNMSM, de fecha 20 de diciembre del 2024; asimismo adjunta acta, cuadro de alcance vacante, cuadro de no alcanzo vacante y cuadro de observados; **habiéndose cubierto el total de las plazas asignadas;**

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220; y,

Quedando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sexta Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 26 de diciembre de 2024, por unanimidad;

SE RESUELVE:

- 1° **Aprobar el resultado final del Proceso de Admisión a la Carrera Docente en la categoría auxiliar 2024 (convocatoria extraordinaria) de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente resolución.**
- 2° Encargar a los Departamentos Académicos, Dirección Administrativa y Unidad de Personal el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3° Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

DR. LUIS ENRIQUE PODESTA GAVILANO
DECANO (e)

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM

LPG/mjn

